

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 11 *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2021, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Ampliación de Gestión de Residuos Peligrosos y No Peligrosos”, en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por Fondomovil, S. L. (Expediente: 10-EIA-00063.6/2019).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Ampliación de Gestión de Residuos Peligrosos y No Peligrosos”, en el término municipal de Arganda del Rey, promovido por Fondomovil, S. L., con domicilio social en Calle Sierra de Gredos, número 10, 28500 Arganda del Rey. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 3 de agosto de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandiz Pérez.

(02/25.442/21)

